



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-806030974-E2-2026 AGSAL 002/26 para el "SUMINISTRO DE 8,000 MEDIDORES PARA LA EMPRESA AGUAS DE SALTILLO, NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SUMINISTRO Y MEDICIÓN DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA A LOS USUARIOS ATENDIDOS POR AGUAS DE SALTILLO" de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas	Fallo
\$ 3,665.00	21-enero-2026 Hasta las 14:00 horas	21-enero-2026 12:00 horas	28-enero-2026 11:00 horas	06-febrero-2026 13:00 horas
Partida	Descripción			
2	Medidor chrono único con cuerpo en polímero plástico carátula con display en 45° de 78x34			
			Cantidad	Unidad Medida
			8,000	PIEZA

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguassdesaltillo.com>
 - Las bases de la licitación están disponibles para venta a partir del 14 al 21 de enero del 2026, en las siguientes direcciones electrónicas: mzunga@aguassdesaltillo.com, aromc@aguassdesaltillo.com.
 - La forma de pago de las Bases deberá realizarse mediante transferencia electrónica bancaria en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
 - La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley
 - La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de enero del 2026 a las 12:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto o vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
 - El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 28 de enero del 2026 a las 11:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno a proceso de licitación.
 - El fallo se dará el día 06 de febrero del 2026 a las 13:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia Republica, C.P. 25280, Saltillo, Coahuila.
- Estos puntos son comunes a la licitación**
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Las condiciones de pago: serán en día jueves una vez transcurridos (noventa) 90 días contados a partir de la entrega del suministro, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
 - Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
 - La forma de adjudicación. Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica
 - Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
 - En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salarialmente Responsables, como factor para determinar la adjudicación
 - Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable)
 - La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
 - No habrá anticipo.

Saltillo, Coahuila 14 de enero del 2026


ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Rúbrica